

**Minuta número 2**  
**Sexagésima Cuarta Legislatura del**  
**Congreso del Estado de Guanajuato**  
**Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales**  
**Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente**  
**al Primer Año de Ejercicio Constitucional**  
**Reunión celebrada el 9 de octubre de 2018**

---

**Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el Salón 5 del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión de instalación previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Vanessa Sánchez Cordero y Laura Cristina Márquez Alcalá y, de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, José Huerta Aboytes, Raúl Humberto Márquez Albo y J. Guadalupe Vera Hernández. - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con doce minutos del nueve de octubre de dos mil dieciocho. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad. - - - -

A continuación, en el punto tercero del orden del día la presidencia propuso la dispensa de la lectura de las consideraciones y acuerdo del proyecto de dictamen, el cual —dijo— fue circulado previamente vía electrónica a través de la secretaría técnica, no se registraron participaciones, en consecuencia, la secretaria recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura. Acto seguido, se puso a consideración y discusión el proyecto de dictamen del nombramiento de la ciudadana Marisol de Lourdes Ruenes Torres, para que en su caso, sea ratificada en el cargo como titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, formulada por el Gobernador del Estado; se registró la intervención de la diputada Vanessa Sánchez Cordero a efecto de reiterar su solicitud de adicionar al proyecto de dictamen una consideración con respecto a la experiencia de la ciudadana a ratificar en el cargo. Por su parte la diputada presidenta manifestó que en su momento se propondría una redacción con tales alcances. De igual forma, el diputado José Huerta Aboytes manifestó su postura en dos vertientes, por un lado consideró que no se encontró inconveniente en el cumplimiento de los requisitos o condiciones legales necesarios para ratificar el nombramiento respectivo, y por otro lado, manifestó y —solicitó se asentará en esos términos—, que se otorgaría el beneficio de la duda en cuanto al conflicto de intereses, toda vez que de las documentales se desprende que sí

renuncia a algunos cargos, pero no renuncia a su afiliación, pues sigue vinculada a las organizaciones empresariales de las que se manifiesta que fue parte, incluso en posiciones directivas y ello pudiera generar preocupación en cuanto a esa vinculación y sus funciones como titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, de ahí el beneficio de la duda, pero que se está de acuerdo en los términos del dictamen. Concluidas las participaciones, la diputada presidenta propuso un párrafo a incluir en las consideraciones del dictamen con el alcance propuesto por la diputada Vanessa Sánchez Cordero de la siguiente forma y al que dio lectura el secretario de la comisión: (se transcribe:) *«No omitimos comentar que dentro de su expediente se anexa el curriculum vitae, donde se desprende que la ciudadana Marisol de Lourdes Ruenes Torres tiene experiencia en el control, manejo y fiscalización de los recursos en razón que desde al año 2012 al 2018 se ha desempeñado en funciones que tienen que ver con las materias de referencia, tales como: integrante del Comité de Adquisiciones de Servicios para el Municipio de León, Guanajuato; del Subcomité de Inversiones del Fideicomiso Fondos Guanajuato de Financiamiento; Síndico del Servicio de Administración Tributaria; integrante de la Comisión Fiscal en CONCAMIN zona bajo en representación de la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias, capítulo León; y director general del Despacho Fiscal Contable Asesoría Integral «Digito».* Una vez lo cual, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad al registrarse siete votos a favor. La diputada presidenta instruyó la remisión del dictamen aprobado a la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que sea agendado en la sesión ordinaria que corresponda. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron intervenciones. ---

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con veinticuatro minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----

**Libia Dennise García Muñoz Ledo**  
**Diputada Presidenta**

**Raúl Humberto Márquez Albo**  
**Diputado Secretario**